Precios de suscricion.

Pamplona, un mes. 5 rs. Fuera, un trimestre. 16 id. Ultramar, semestre. 60 id. Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Número suelto 5 céntimos de peseta. Id. atrasado 15 id.



Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscricion.

En Pamplona en la Administracion, Plaza del Castillo, 25, planta baja.

Fuera de Pamplona por corresponsales ó giro á favor de la administracion en libranzas ó sellos de correo

Direccion y Administracion.

Plaza del Castillo, 25, bajo

ADHESIONES.

Sangüesa 26 de Diciembre de 1886. Sr Director de El Tradicionalista.

Muy señor nuestro y correligionario: Con alma y vida nos adherimos al periódico que V. dirige, porque los principios que V. defiende son los nuestros, los de la comunion monárquico-religiosa, los grandes, los inmortales principios en que estriba la suerte dichosa de la patria, y porque la manera y forma en que V. los defiende corresponde á la grandeza de

nuestra ilustre causa, y à lo que demandan y solicitan de suyo las circunstancias presentes.

Adelante, adelante, Sr. Director, y no se guarden jamás al liberalismo consideraciones ningunas.

Tenemos por muy providencial, por oportunisima y aun necesaria la publicacion de EL TRADICIONALISTA.

Saludan à V. con especial cariño sus afectísimos, seguros servidores, puros y sanos carlistas de la última guerra civil. Dámaso Laborra.

	Ignacio Goñi
Manuel Cárlos.	Pedro Olza
Claudio Reta.	Felipe Lizuain
Juan Savio.	Manuel Serrano
José María Lozano.	A SHALL SHOW AND A SHALL SHOW
Nolasco Aoiz.	Javier Oronoz
Eugenio Garcés.	Ciriaco Garcés
Alejandro Sanchez.	Cipriano Urrizola
Javier Otin.	José Arbe
Pablo Goñi.	Juan Francisco Peloa
Juan Rocafort.	Tomás Domeño
Salvador Reta.	Atanasio Garcés
	Higinio Iribarren
Domingo Elizalde.	Juan Ayarra
Andres Sanz.	Francisco Larrante
Gregorio García.	Simon Sola
Gervasio Villabrega.	Cándido Estremado.
Victor Casajus.	Severino Baigorri
Miguel Armendariz.	José Lurbes.
Félix Blasco.	
Bernardino Martinez.	Antonio Plano.
Raimundo Echeverri.	Aniceto Sanchez.
Eulalio Goyeneche.	Martin Usoz.
Epifanio Eseverri.	Saturnino Aoiz.
Acisclo Del Royo.	Hilarion Fatas.

(21) FOLLETIN DE EL TRADICIONALISTA.

ANGELA

novela escrita en aleman POR CONRADO DE BOLANDEN.

cadas? ¿Por ventura en la Iglesia católica? Protestante soy, es verdad; pero sé muy bien que vuestra Iglesia condena la apoteósis del hombre.

—Doctor—dijo Faank un poco avergonzado mi ignorancia en materias religiosas merecen ciertamente esta represion.

No fué mi intencion humillaros, sino sólo instruiros. El catolicismo fué precisamente el poder que ha combatido y combate con eficacia la apoteósis del hombre. Ya habreis leido cuando estudiábais los clásicos latinos, y sabreis, que á los emperadores romanos se les tributaban honores divinos, y á tal punto llegó la adulacion pagana, que fueron venerados los emperadores como hijos de la suprema divinidad, de Júpiter. La apoteósis del hombre es fruto del paganismo, del paganismo antiguo y moderno. Cuando Voltaire, aquel idolo de la moderna ciencia pagana, enemigo acérrimo del catolicismo, volvió á París el año de 1778, se le tributaron honores divinos. Semejante extraño espectáculo tuvo lugar en el

Domingo Sola.

Nicasio Munuce.

Juan Arguiñariz.

Rufino Jimenez.

Ciriaco Garcés.

Isidoro Sanz.

Genaro San Miguel.

Dionisio Iriarte.

Ciriaco Eneco.

Severiano Bazquez.

Anselmo Chavarren.

Pio Perez.

Dionisio Plano.

Manuel Los-Arcos.

Sr. Director de El Tradicionalista Pamplona.

Aranáz 24 de Diciembre de 1886.

Muy señor mio y de mi consideracion más distinguida: Viendo el contenido de las columnas del periódico que tan digna como valientemente dirige V., no puede llamarse carlista el que no se suscriba y adhiera á la doctrina político-religiosa que sustenta y sustentará con el favor de Dios.

Ruego á V. siga con más firmeza, si cabe, la senda que se ha trazado y algun dia se verá su nombre—siquiera no sea navarro—aplaudido y ensalzado de los carlistas de esta nobilísima provincia.

Adalides como V. hacen falta en todas las provincias de España para conservar á grande altura el amor á la gloriosa bandera de Dios, Patria y Rey.

Adelante, Sr. Rivas, y viva seguro de que le apoyarán con todas sus fuerzas los tradicionalistas navarros entre los que tiene el honor de contarse su afectísimo S. S. Q. S. M. B.

Victoriano Halli.

Sr. Director de El Tradicionalista. Olite 26 de Diciembre de 1886.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Suplico á V. tenga la bondad de unir mi nombre al de mis amigos de esta ciudad, ya que no pude hacerlo á su tiempo.

Carlista desde que naci, y carlista intransigente, no pude menos de llenarme de grande alegría al saber que íbamos à tener en Navarra un diario que nos representara, pues los mestizos que había, estaban sembrando la indiferencia política, y me apresuré á suscribirme. Ahora que veo con que maestría los combate V., estoy aun más contento.

Adelante, Sr. Director, que se deslinden los campos. No le ha de faltar á V. el apoyo de todos los buenos.

De V. affmo. capellan y correligionario

Melchor Jaurrieta.

Laguardia 22 de Diciembre de 1886.

Sr. Director de El Tradicionalista.

Muy señor nuestro y querido correligionario: No es posible que quien de carlista se precie y en algo la honra del partido estime, deje
de protestar con la mayor indignacion contra
las falsas afirmaciones del supuesto Eco de
Navarra, por la razon sencillísima de que su
eco verdadero (el de Navarra) reflejado en las

teatro. Hasta tal punto perdió todo rastro de pudor el fanatismo moderno, que llegó á besar el pueblo los caballos que conducian á aquel torpe filósofo. Tocaban sus ropas y tocaban tambien á ellas algunos objetos para conservarlos como reliquias, así como los pedazos de sus vestidos. En el teatro se arrodillaron delante de él, y le besaron los piés. De esta suerte era deificado por el progreso que á sí mismo se llama libre é ilustrado, un Voltaire, el satírico más frívolo, uno de los hombres más abyectos de la era cristiana. Volved ahora la vista á lo que en nuestros dias ha sucedido. Mirad á Garibaldi en Lóndres. Este hombre se dejó exponer y venerar en el palacio de cristal. Cualquier santo hubiera mirado con desprecio semejante necedad; pero el viejo mason estaba muy contento al verse así honrado. Recibió 467 diputaciones, y 267 personas le pidieron cabellos suyos, los cuales fueron puestos en joyas do oro y conservados como reliquias.

Frank rompió à reir. Entretanto el Doctor caminaba con pasos cada vez más largos, moviendo los brazos de un modo extraño.

—Ved, pues, cómo es el culto que tributa el paganismo moderno. Esta sociedad no se avergüenza de cometer ninguna vileza, hasta descender á la veneración de la inmoralidad y de la infamia personificadas.

—Los graves errores de la educación moderna

cartas que diariamente publica su ilustrado periódico ha resonado en todos los ámbitos de la nacion, animando á los hijos de Navarra y á los que si bien no nacieron en esa noble provincia, han prestado en ella sus servicios y se encuentran identificados con la causa que con tanta decision y entusiasmo detiende El Traducionalista.

Damos pues á V. nuestra cordial y entusiasta enhorabuena por la acertada direccion que ha sabido imprimir à su valiente periódico, fiel intérprete de los deseos de Navarra y de las aspiraciones de la España entera, simbolizados en la causa tres veces santa, à que inquebrantablemente se encontrarán siempre adheridos sus correligionarios y como tales, amigos sinceros y seguros servidores que atentos s. m. b.—Felipe Barrena.—Lúcas Lapoya.—Paulino Ayala.—Pedro Osaba.

Dicastillo 26 de Diciembre de 1886.

Sr. Director de El Tradicionalista.

Muy señor mio y querido correligionario:
Por un olvido involuntario, segun me dice un amigo mio, dejaron de traerme para que firmara, la carta adhesion que le remitieron á V. dias pasados.

Ruego à V. tenga à bien insertar en las columnas de su periódico, esta adhesion por lo que quedará sumamente agradecido, su atento

S. S. Q. B. S. M. José María de Felipe.

Aras 24 de Diciembre de 1886.

Sr. Director de El Tradicionalista.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Soy, he sido y seré siempre un verdadero carlista, y como veterinario que fuí de la primera batería de montaña del ejército de don Cárlos, quiero figure mi nombre entre los que no transigen con los mestizos.

Doy à V. mil parabienes por la luz que nos envia con su apreciable periódico y me adhiero con todo mi corazon à las doctrinas que usted sustenta, deseando se estampen estas mal pergeñadas líneas en su excelente periódico.

Queda de Vd. S. S. Q. B. S. M. Venancio Sanchez.

Corella 26 de Diciembre de 1886. Sr. Director de El Tradicionalista.

Muy Sr. mio y correligionario: Al saludarle à V. el que escribe como suscritor à su apreciable periódico y como buen carlista que siempre ha procedido como tal y que sufrió un destierro por la misma causa, me permito escitar à V. siga, como hasta aquí, y le ruego incluya mi nombre al lado de los numerosos correligionarios y amigos que le felicitan y se adhieren à su periódico y doctrinas.

Suyo affmo. S, S. Q. B. S. M. Pascual Sesma.

Olite 26 de Diciembre de 1886.

Sr. Director de El Tradicionalista.

Muy señor mio: El que suscribe, carlista desde que nació, y carlista hasta que se separe de la lista de los vivos, celebra que se haga

de ninguna manera justifican la veneracion que se tributa á les santos. Vos mismo, continuó Frank, no tratareis de excusarla con esto, pero pueden, sin embargo, venerarse las grandezas humanas de una manera razonable. Levántanseles estátuas á los hombres célebres cuya vida contemplamos, admirando su genio y sus merecimientos, lo cual es bastante. Pero á ninguna persona formal se le ocurrirá arrodillarse delante de ellos como se hace delante de los santos.

-Segun la doctrina de vuestra Iglesia, el acto de doblar la rodilla no significa adoracion, sino veneracion solamente. Yo no me arrodillaré ante ningun poderoso de la tierra, pero ante San Benito y ante San Vicente de Paul espontáneamente lo haría, como prueba de veneracion y de admiracion por la sublimidad de su muerte y por la pureza inmaculada de su vida. ¿Es, pues, por ventura cosa que pueda escandalizar, que un católico se arrodille en presencia de los santos para invocar su poderosa intercesion en alguna necesidad? Esto es fruto de las convicciones religiosas. Mas no quiero disputar con vos sobre cosas de religion. Mejor os podrá instruir alguna otra persona que profese vuestra misma religion, acaso el ángel de Salingen, que muestra tener en gran veneracion á los santos.

-No quereis entrar en disputas sobre cosas de religion, y, sin embargo, defendeis el culto de los la guerra á el liberalismo mestizo y se adhiere al periódico que V. dirige.
Suyo affmo. amigo y correligionario

Cecilio Torres.

Oteiza 26 de Diciembre de 1886. Sr. Director de El Tradicionalista.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideracion: Con amor entrañable nos adherimos à El Tradicionalista, periódico que ha llenado de gozo nuestro corazon y que ansiosamente esperábamos y deseábamos.

Hacia falta, mucha falta este periódico para combatir la mesticeria y el liberalismo y á los carlistas de siempre que tan cruda guerra hacen à la comumion monárquico-religiosa.

Adelante, Sr. Director.—B. S. M. Galo Jaurrieta y Arizala, comandante del batallon de la Infanta Blanca, número 4 y teniente coronel por haber acompañado á Don Cárlos á Francia.—Santiago Larraona, alférez de artillería de D. Cárlos.—Juan Jaurrieta, capitan del batallon primero de Navarra.—Alejandro Folig.—Santiago Portillo.—Atana-

Villafanca 24 de Diciembre de 1886.

sio Gambra.—Andrés Martinez.

Sr. Director de El Tradicionalista.

Mi distinguido señor y respetable amigo y correligionario: Enemigo de exhibirme, y lanzar mi humilde y oscuro nombre à los vientos de la fama ó publicidad; y de esponerlo y entregarlo à la crítica mordaz, me habia mantenido silencioso, contemplando con fruicion y entusiasmo indescriptible, ese grito espontaneo y unanime, que se levanta gallardo del fondo de mi amada patria, y de todos sus angulos, hasta el último rincon, en son de protesta y adhesion, a nuestros inmortales, invencibles é indisputables principios tradicionales, cifrados en la unidad religiosa, y trinidad en la tierra, de «Dios, Patria y Rey» que hoy están encarnados y personificados en la Persona Augusta, de D. Cárlos de Borbon y Este, que Dios guarde muchos años.

Bien por la aparicion del Tradicionalista, que viene à llenar un gran vacio en esta tierra de héroes y de hidalguía; vacio que se hacia sentir en medio de tantas defecciones, desfallecimientos, mistificaciones, confusion, recelos y desconfianzas reciprocas, y de una guerra sorda é hipócrita, que venía haciéndose á nuestra gran comunion católico-monárquica, por carecer de un órgano en la prensa de esta provincia que izase o levantase nuestra bandera abatida, nos animase y guiase á su defensa, no en los campos de batalla, sino en el terreno de los principios con animosos ejemplos; y por último que nos representase legitima y no bastardamente, à una provincia que, siendo generalmente carlista, estaba representada por una prensa, llamada por un contrasentido El Eco de Navarra, falsa y pretenciosamente, puesto que no era carlista.

Deseando pues, llevar una piedrecita mas para reconstruir el edificio político religioso y social, cuarteado y desmoronado por la revolucion ó liberalismo anti-carlista.....

En nombre de mi señor hermano, el Cura párroco de Villafranca, desterrado y confiscado

santos, que es cosa que pertenece por completo á la religion,

-No lo defiendo con razones y argumentos de la religion, sino sólo bajo el punto de vista de la historia, de la razon y de la justicia. Lo historia enseña que el culto de los santos tiene grandisima influencia sobre las costumbres y sobre la moralidad de los pueblos, porque la esencia del culto consiste en imitar la vida de la persona á quien se le tributa. Sin esta imitacion, la veneracion á los santos sería una simple ceremonia. No podre senegar que este culto ennoblece y mejora el alma. Tomemos por ejemplo á María, la reina de los santos. ¿Qué cosa la hace venerable sino su obediencia al altísimo, su humildad, su fortaleza y su castidad? Estas virtudes brillan á los ojos de sus devotos y les mueven á imitarla en ellas. Una jóven conozco muy hermosa y muy rica, y al mismo tiempo humilde devota y pura, porque es devota de María. Si las jóvenes todas venerasen á María, tomándola por modelo de su vid., no serian ni coquetas, ni emancipadas, ni faltas de pudor. Y pues el culto de los santos supone la imitacion de las virtudes, claro es que habrá de ser de suma utilidad para la sociedad.

-Lo concedo, con gran sorpresa mia debo

concederlo—respondió Ricardo.

—Tomemos un ejemplo de este mismo lugar dijo Klingenberg.—Ya os he hablado de las do-

de sus bienes que fué de los liberales; en el mio, con todas sus letras, y el de todos los correligionarios de esta villa, hijos de los que ayudaron al inmortal Zumalacárregui à tomar su torre fuerte, que abajo suscriben, me apresuro ahora, por no haber podido hacerlo antes, à adherirme con toda mi alma, y hacer nuestro cuanto han dicho en este sentido, todos nuestros amadísimos paisanos, hermanos y correligionarios, en particular los insignes y esclarecidos generales carlistas D. Simon Montoya y D. José Lerga, y nuestros valientes y buenos vecinos, mis amigos tudelanos, corellanos y puentesinos, como mis compatricios queridos los arguedanos, en odio y horror al caciquismo y la mesticeria, engendros monstruosos del liberalismo.

No queriendo estenderme más en una simple adhesion, y reservándome hacerlo en un artículo aparte en otra ocasion, dignese usted, Sr. Director, recibir el testimonio de nuestra simpatía y confianza, mal que le pese al Equito, en la seguridad de que continuará defendiendo nuestra causa con dignidad, sin lastimar los fueros de la caridad y cortesía.

B. S. M. Sus atentos S. S. y correligionarios.

Damaso Arregui presbitero. Romualdo Arregui.

Domingo Arregui. José María Busto. Salvador Azcona. Pedro Alzorriz. Florencio Ventura. Pedro Segura. Tiburcio Lecumberri. Ignacio Gurrea. Lucas Moreno. Genaro Bretos. Leon Ulzurrun. Luis Recarte. Mauricio Velasco. Juan Amigot. Tiburcio Aspiroz. Pedro Amigot. Galo Rodrigo.

Ramon Soret, y cientos más que quisieran firmar.

Anastasio Milagro.

Lucas Anso.

TEXTO DE LA LEY SÁLICA.

»Habiéndome representado mi Consejo de Estado las grandes conveniencias y utilidades que resultarian á favor de la causa pública y bien universal de mis reinos y vasallos de formar un nuevo reglamento para la sucesion de esta monarquía, por el cual, á fin de conservar en ella la agnacion rigurosa, fuesen preferidos todos mis descendientes varones por la linea recta de varonía à las hembras y sus descendientes, aunque ellas y los suyos fuesen de mejor grado y línea; para la mejor satisfaccion y seguridad de mi resolucion en negocio de tan grave importancia, aunque las razones de la causa pública y bien universal de mis reinos han sido expuestos por mi Consejo de Estado, con tan claros é irrefragables fundamentos que no me dejasen duda para la resolucion; y que para aclarar la regla más conveniente à lo interior de mi propia familia y descendencia, podría pasar como primero y principal interesado y dueño á disponer su establecimiento; quise oir el dictamen del Consejo, por la cual satisfaccion que me debe el celo, amor, verdad, sabiduría que éste como en todos tiempos me ha manifestado; á cuyo fin le remití la consulta de Estado ordenándole que antes oyese á mi fiscal; y habiéndola visto y oidole, por uniforme acuerdo de todo el Consejo se conformó en el Estado; y siendo el dictamen de ámbos Consejos que para la mayor validación y firmeza, y para la universal aceptacion concurriese el reino al establecimiento de esta nueva ley, hallándose este junto en Córtes, por medio de sus diputados en esta Corte, ordenó á las ciudades y villas de voto en Cortes remitiesen à ellos sus poderes bastantes para conferir y deliberar sobre este punto lo que juzgaren conveniente á la causa pública; y remitidos por las ciudades, y dados por estas y otras villas los poderes á sus diputados, enterados de las consultas de ambos Consejos, y con conocimiento de la justicia de este nuevo reglamento y conveniencias que de él resultan á la causa pública, me pidieron pasase à la causa pública, me pidieron pasase à establecer por ley fundamental de la sucesion de estos reinos el referido nuevo reglamento, con derogacion de las leyes y costumbres contrarias. Y habiéndolo tenido por bien, mando que de aquí adelante la sucesion de estos reinos y todos sus agregados, y que à ellos se agregaren, vaya y se regule en la forma siguiente: Que por fin de mis dias suceda en esta corona el Príncipe de Astúrias, Luis, mi muy amado hijo, por su muerte su hijo mayor, varon legitimo, y sus hijos descendientes varones legitimos y por línea recta legitima, nacidos todos en constante legítimo matrimonio, por el órden de primogenitura y derecho de representacion conforme à la ley de Toro: y à falta del hijo mayor del príncipe y de todos sus descendientes varones de varones que han de suceder por la orden expresada, suceda el hijo segundo varón legitimo del principe y sus descendientes varones legítimos, y por línea recta legitima, nacidos todos en constante y legitimo matrimonio, por la misma orden de primogenitura y reglas de representacion sin diferencia alguna; á falia de todos los descendientes varones de varones del hijo segundo del principe, suceda al hijo tercero y cuar-

to, y los demás que tuviere legítimos y sus hijos y descendientes, varones de varones, asimismo legítimos y por línea recta legítima, y nacidos todos en constante legítimo matrimonio por la misma órden hasta extinguirse y acabarse las líneas varoniles de cada uno de ellos; observando siempre el rigor de la agnacion, y el órden de primogenitura y anteriores à las posteriores; y à falta de todo la descendencia varonil líneas rectas de varon en varon del Príncipe, suceda en estos reinos corona y el infante Felipe, mi muy amado hijo, y á falta suya sus hijos y descendientes varones de varones legitimos, y por línea recta legitima, nacidos en constante legitimo matrimonio, y se observe y guarde en todo el mismo órden de suceder que queda expresado en los descendientes varones del Príncipe sin diferencia alguna, y à falta del infante y de sus hijos y descendientes varones de varones sucedan por las mismas reglas y órden de la mayoría y representacion los demás hijos varones que yo tuviere de grado en grado; prefiriendo el mayor al menor, y respectivamente sus hijos y descendientes varones de varones legítimos y por línea recta legitima, nacidos todos en constante legitimo matrimonio; observando puntualmente ellos la rigurosa agnacion y prefiriendo siempre las líneas masculinas primeras y anteriores á las posteriores, hasta estar en él todo extinguidas y evacuadas.»

(Se concluirá.)

ALGO SOBRE LA POLÍTICA DEL SR. MENA.

Dice este asiduo colaborador ó redactor de El Eco de Navarra en su libro Principios fundamentales de política que determinan la actitud en que deben colocarse los que han defendido la bandera carlista:

"No vamos à defender la bandera carlista en lo que tiene de simbólica, en lo que tiene de adjetiva, de circunstancial; más claro, en lo que tiene de dinástica, no sólo porque queremos hacer viable nuestra obra y encerrarla en la esfera de la legalidad vigente, sino porque en plena guerra civil decíamos en nuestro periódico la Cruzada Española, que no defendiamos una cuestion dinástica, ni aún siquiera una cuestion de forma de gobierno, sino una cuestion religiosa y social, en una palabra, las bases de la sociedad española.

Digimos tambien con leal franquezaa que el nombre de carlista empequeñecía esa bandera, porque la circunscribia aparentemente à un partido político y la hacía solidaria de los errores y de los extravios que á su sombra pudieran cometerse.

Pues bien: si en plena guerra hemos declarado solemnemente que no defendiamos una bandera dinástica, sino una bandera religiosa y social, y añadiamos que su nombre circunstancial la empequeñecía, derecho tenemos hoy à defender sus dogmas esenciales puesto que esos dogmas son compatibles con toda forma de gobierno, y por lo tanto, podemos pregonarlos libremente sin riesgo de incurrir eu responsabilidad legal.

El carlismo de la guerra de los siete años empezó por la cuestion dinástica; pero el carlismo que provocó la revolucion de 1868 fué puramente dogmático; el carlismo que acaba de luchar no tenía nada de dinástico, era esenclalmente doctrinal.,

No hay duda ninguna que la última

guerra, ni más ni ménos que la primera, puso muy en claro y muy de realce cómo el carlismo es algo más, bastante más

que una simple cuestion jurídica relativa á ciertos derechos dinásticos; de eso no hay la menor duda; eso es notorio, innegable, incontrovertible. Las heróicas muchedumbres que se lanzaron resueltas y animosas à la pelea, sentian un entusiasmo nacido, ante todo y sobre todo, de causas que sobrepujan en importancia y trascendencia á los meros conceptos de sucesion á la corona, por mas que dichos conceptos tengan de suyo, como le tienen, valor propio y ciertamente grande y hasta providencial en el gobierno de las sociedades humanas. Mas á pesar de esta consideracion, no cabe decir, porque no es verdad, que todo el negocio del carlismo se reduce à los principios universales de la política cristiana, como quiera que, demás de ellos, contiene en si el carlismo aquel principio que mira á la legitimidad en sus relaciones determinadas y concretas con la nacion española, de tal suerte que si borrásemos de nuestra bandera ese gran principio descartándonos de aquella persona que le representa, al punto y por el mismo caso resultaria mutilada y rasgada la bandera carlista. Ese principio se fortifica y robustece hasta lo increible con todas las ideas de la política cristiaua, y de hecho, así en la última guerra como en la anterior, sin el aliento varonil é inmortal que esas ideas le infundian, el carlismo no habria llenado el mundo con su gloria. Pero, sin embargo, el carlismo no es pura y sencillamente una escuela política, ni un partido que prescinde en absoluto de las formas de gobierno; el carlismo tiene à D. Cárlos. Y estas conexiones del carlismo con su monarquia no es cosa puramente accidental ó adjetiva ó circunstancial ó simbólica,

segun dice allá con su extraño lenguaje

el Sr. Mena, sino que es cosa muy

del carlismo, muy entrañada en él, muy de su esencia, en términos que sin eso no puede vivir, que sin eso no existe. En suma, el carlismo es más que una cuestion dinástica, pero sin dejar de ser verdadera y sustancialmente cuestion dinás-

Y ¿á quién se ocurre que la cuestion dinástica empequeñecia á la bandera carlista? ¿Cómo han de inferir menoscabo á una bandera honrada los propios lemas que ostenta? ¿Cómo no hemos de poner en tela de juicio la competencia del mencionado colaborador ó redactor de El Eco de Navarra?

Todavia se expresa más claramente el Sr. Mena en estos párrafos:

La Revolucion tiene en sus manos una arma poderosa en los hombres que han defendido el carlismo, porque los separa de aquellos otros elementos que con ellos pueden oponerle una fuerza formidable, é inutiliza esa inmensa fuerza social que ellos representan.

La Revolucion dice: "Los carlistas no han triunfado en la época más propicia que se les presentó, y es preciso encerrarlos siempre en el carlismo, porque así, los hombres más temibles serán siempre los hombres imposibles.,,

No es este el capítulo que hemos de dedicar á hacer deducciones de los principios que estamos asentando en toda nuestra obra, sino el lugar que hemos elegido para demostrar que conviene prevenirse contra los efectos de una grosera calumnia, que hace pasar á los hombres que defendieron la bandera carlista, como unos insensatos que ignoran que por más que accidentalmente una bandera debe escudarse con ardimiento, todas las formas de gobierno son viables cuando las alienta el espíritu vivificador de los grandes principios; y que tampoco saben que los poderes constituidos, aun los que tengan un origen problemático, y hasta ilegítimo, deben tenerse muy en cuenta para que la politica no sea una teoria estéril sino una verdad práctica, en una palabra, para trabajar utilizando lodos los recursos legales en favor de las doctrinas fundamentales que se profesen.,

No quiere, pues, el Sr. Mena que nos aferremos demasiado á la idea carlista y à las consecuencias que de esta idea fluyen ante la realidad y los hechos; quisiera él que, en lugar de esa tenacidad maravillosa é inquebrantable con que estamos adheridos al carlismo, prescindíésemos de la cuestion dinástica y nos uniésemos á los que defienden ó á ciertos señores que defienden el poder constituido. De no proceder así, seremos, en la estimacion del Sr. Mena, unos insensatos y daremos márgen á que la revolucion se envalentone y triunfe. Quiere, por tanto, el Sr. Mena que dejemos de ser carlistas.

Por supuesto, el pensamiento del señor Mena coincide á maravilla con el de los unionistas ó mestizos. Como estos, no quiere el Sr. Mena la union con todos los partidos liberales, sino tan solo con al-

guno de ellos.

"Pero hay que reconocer, dice en la página 57, que existen dentro de los partidos liberales, hombres que se intitulan liberales, pero que no lo son del liberalismo dogmático, sino del meramente político, por más que aparezcan confundidos con los racionalistas; y los hay muy señaladamente entre los que se apellidan moderados, preciso es reconocerlo, por más que el moderantismo no pueda pretender, bajo su bandera, agrupar todas las fuerzas sociales que hoy son indispensables para hacer frente à las corrientes revolucionarias. Sin embargo, los hombres de ese partido pueden definir sus aspiraciones actuales, hacer una explicita profesion de fé, y ser un elemento poderoso para realizar alianzas dignas y decorosas à las que deben prestarse, segun la razon lo aconseja y lo demandan altos intereses sociales y el bien de la Patria, de conformidad tambien à la autorizadisima opinion de Balmes (está equivocado el Sr. Mena; Balmes decia otra cosa), los hombres religiosos de España, entre los cuales figuran lealmente los que han defendido la bandera carlista. Preciso es tambien reconocer que para la union

sincera y cordial de los elementos sociales, es muy oportuno el presente momento histórico de España, pues en su espíritu político se está operando una saludable y salvadora reaccion. Nadie se hace ya ilusiones en los milagros revolucionarios, pues hasta los más acérrimos sectarios de la revolucion saben aunque no lo digan, que la revolucion no hace gobierno y que solo puede invocarse como el medio de desahogar rencores y de vengar agravios. Por otra parte se observa un cansancio político tan general, una falta de fé tan absoluta en los partidos, y nna ansiedad tan acentuada de reposo político y de movimiento industrial, que hoy más que nunca pueden unirse estrechamente todos los que profesan los mismos principios dogmáticos, si saben prescindir de otros principios más secundarios.,

En fin, el Sr. Mena, á fuer de hombre práctico, pasa más adelante y pone nombre al partido que habia de resultar de la fusion de los carlistas con esos liberales meramente políticos ó moderados ó mestizos ó pseudo-conservadores:

"El nombre del gran Partido que resultaria de la union de los elementos vitales de la verdadera política española, no debe anticiparse al hecho que codician ardientemente los hombres de honradavoluntad, pero bien puede decirse que el gran partido que tuviese la mision altísima de hacer frente à los delirios filosóficos, de reparar las pérdidas que la Revolucion hace sufrir á la sociedad española y de restaurar sus fuerzas, seria el partido Restaurador, partido que puede crearse per convenio explicito de cuantos comprendan su importancia inmensa y quieran constituirlo de un modo expreso y positivo; ó por convenio tácito entre los que dirijan sus esfuer-

zos individuales á hacer una politica que conduz. ca al mismo, aunque más tardio, resultado.,

El partido Restaurador! Vaya, el señor Mena está enamorado de la restauracion alfonsina.

Nos lo figurabamos.

EL PRINCIPE D. JAIME.

En nuestro querido colega El Correo Catalan leemos con satisfaccion lo siguiente:

«En carta de Viareggio que tenemos á la vista se dice que D, Jaime sigue muy bien en su convalecencia. Ya se levanta y sale á dar unas vueltas por el jardin, de manera que se puede decir que su curacion es completa.»

AL CORRER DE LA PLUMA.

Un aplauso de El Liberal al Senado y al gobierno:

"¡Bien por la laboriosidad de los senadores!

Bien por la constancia del gobierno! Por lo visto, cada ministro tiene empeño en una ley y los senadores se han propuesto que ninguno de ellos se quede disgustado. El ministro de Marina, la ley de fuerzas na-

El ministro de Hacienda, la ley de acuñacion

da la moneda antigua. El ministro de la Guerra, la ley de retiros.

Por donde venimos á salir á ley por dia., Las leyes importantes se discuten en un dia.

La actitud de los políticos en mes y medio.

Luego el legislar es la ocupacion en que menos se ocupan los legisladores.

Parlamentarios. O liberales.

Palabras del ministro de la Gobernacion en una de las últimas sesiones del Senado:

"Como yo no tengo la habilidad, aunque lo sienta, de hablar de lo que no entiendo, y como el Sr. Gallostra no me ha hecho fuera de este sitio la menor advertencia sobre las materias que ha tratado en su discurso-interpelacion, no puedo contestar á S. S. en el acto.,

Por donde se vé que para ser ministro liberal no es preciso entender de todo aquello que pueda tratarse en el Senado.

Y que para contestar á un senador es necesario que éste y el ministro se pongan antes de acuerdo.

Nuevos datos para la apología del parlamentarismo.

De El Imparcial del viernes:

"Muy pintoresco, muy alborotado y muy lamentable fué el espectáculo que ofreció ayer el Congreso en las escenas ocurridas entre bastidores.,,

Esto, como se ve, entre bastidores. A la vista del público debió de ocurrir tambien algo parecido.

El mismo Imparcial dice que la jornada no pudo ser más triste.

Vamos, fué una sesion modelo.

Hé aqui uno de sus incidentes:

"Termina el debate: los romeristas piden votacion, y al empezar ésta salen del salon para que no haya numero.

Empieza la votacion, y alli fue ello. Si uno decia sí, el que estaba al lado decia no, y vice-versa. A lo último preponderaron los sies, pero se veia claramente que no habia número bastante para una votacion válida.

Se echan los amigos del candidato á buscar diputados por toda la casa. De cuando en cuando pescan uno, lo llevan al salon y da su voto. Otra pausa. Así llegan hasta unos cuatro ó cinco.

De pronto un diputado entra como un curioso, sin saber lo que ocurria. El presidente cree que va á votar, y dice, como preguntando:

cat

me

cas

bla

con

dis

pue

Juzg

rea;

ble

Ing

que

Ing

con

Sla.

Bat

Fab

—El Sr. Albear... El Sr. Albear dice: Voy à mi sitio à votar. Sube rapidamente las gradas que hay hasta los bancos más altos, levanta el portier y sale por una de las puertas laterales.

Grandes risas y murmullos., Alguien considerará ese proceder irres-

petuoso. Pero el Sr. Albear debe saber muy bien el respeto y consideracion que merece la

El Liberal, hablando de la loteria:

"¡Qué moralidad! ¿no es cierto? ¡qué justicia! iqué desvelo para impedir que se corrompan las costumbres!

El Estado mantiene un juego de azar. Eso es licito! Lo sostiene un ciudadano particular. ¡Eso es abominable y punible como delito!

Juegan á la lotería la mitad de los españoles. Se alaba y comenta públicamente la suerte del que se hizo rico con media vuelta de una bola! Juegan doce infelices en el secreto de una ha bitación reservada. ¡A la cárcel con ellos por criminales!

El Estado se guarda en el bolsillo, sin exposicion alguna, el treinta por ciento de la jugada. Es una operacion lícita, que le dá fondos para par gar mañana á sus funcionarios. El banquero par-ticular corre todas las contingencias del azar. No sabe si ganará sabe si ganará o perderá. Podrá enriquecerse; pero tambien podrá quedar arruinado. ¡Ese banquero es un tahur, digno del desprecio publico

Justicia liberal.

A secas.

Camara.

Tiene la palabra El Correo: "Queda demostrado que de los cuatro meses y medio o cinco que llevan de funciones las actuales Córtes, las cuatro quintas partes del tiempo se han empleado en discusion de actas, pugilatos politicos y cuestiones de menor cuantía. ¿Qué sucederá en la legislatura que ha de principiar el 17 de Enero?,

Pues lo mismo. Parece mentira que se pregunten ciertas cosas.

MISIONES.

De un respetable suscritor hemos recibido la siguiente carta:

Lorca 24 de Diciembre de 1886.

Sr. Director de El Tradicionalista. Muy señor mio y amigo: Terminada que fué el dia 20 de los corrientes la mision que con felicisimos resultados, siquiera hayan pensado de otra manera los que no conocen a Cirauqui, se dió en tan católica villa, llegaron en ese mismo dia á este pequeño lugar de Lorca los virtuosísimos PP. D. Apolinar Artola y don Francisco Garcia Fresca, de la Compañía de Jesús, que hasta el 23 inclusive ofrecieron y dieron la paz que alcanzan los hombres de buena voluntad.

Efectivamente; en los cuatro dias que en esta parroquia han ejercido su santo ministerio, han demostrado hasta la evidencia, que son dichosos los que siguen à Jesús por el camino de su santa ley, y esta demostracion ha hecho que grandes y pequeños, ricos y pobres, señores y criados estén dispuestos á perderlo todo antes que abandonar sus banderas.

Benditos sean, Sr. Director, esos soldados de una compañía que no ha llegado á batallon y que, sin embargo ha desafiado, derrotándolos siempre, á los ejércitos mejor organizados, segun el mundo! ¡Benditos sean los que sin respeto humano alguno y á imitacion de Cristo Jesús enseñan con su palabra, y antes con su ejemplo, la virtud que solo el catolicismo sabe enseñar.

No quiero detenerme à darle cuenta de los diferentes actos de que la mision ha constado; pero si le diré que la respetabilidad, la elocuencia, el celo y el cariño, que entre si han sabido enlazarse, han producido resultados más consoladores que los que habiamos pretendido. Y por último, quiero que sepa, que la devocion al Corazon deifico de Jesús que hace ya un año fué canónicamente establecida en esta parroquia, ha tomado nuevos vuelos que la elevan à gustar frecuentemente las dulzuras que en ese tabernáculo de la santidad se encierran.

Si Vd. cree, Sr. Director, que estas líneas son dignas de insertarse en el periódico católico, hágalo, como se lo suplica su afectísimo amigo y correligionario

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.) Washington 24.-El diputado Hucoche presentará una proposicion à la Camara pidiendo una rebaja de un 30 por 100 sobre los derechos de importacion del azúcar en los Estados-Unidos y suprimiendo los derechos sobre el tabaco y el alcohol empleado en usos industriales.

Si se aprobáse dicha proposicion sería un gran bien para las Antillas y facilitaría en extremo el convenio comercial entre España y los Estados-Unidos.

Lisboa 24.—Durante la pasada noche, la fragata de guerra inglesa Sultan anclada en el Tajo ha chocado con el vapor correo francés Villa Victoria que se encontraba tambien surto en este puerto.

El vapor se ha ido á pique en el acto. Se encontraban á bordo del mismo 250 personas. Muchas de estas han perecido ahoga-

Son horribles los detalles de esta espantosa catástrofe ocasionada por el choque de la enorme mole del acorazado inglés sobre el débil casco del vapor mercante.

Londres 24.—El Times de esta mañana hablando de la crisis propone un ministerio de conciliacion, entrando el jefe de los liberales disidentes Lord Hartington en remplazo de Churchill.

Los liberales no parecen sin embargo dispuestos à esta combinacion.

El Standard propone que Goschen suceda à Churchill.

periódico gladstoniano Daily News, no cree en la estabilidad de ningun ministerio, mientras nose disvuelva el Parlamento lo cual Juzga inevitable para dentro de breve plazo.

El Morning Post desmiente que se hayan reanudado las relaciones encaminadas al restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Inglaterra y el Vaticano.

Paris 26.—Un despacho que publica el Gaulois de esta mañana hablando de la llegada à Londres de la Diputacion búlgara dice que trata de negociar allí un empréstito de

cien millones de francos. Segun él el representante de Rusia en Constantinopla telegrafía à su gobierno que agentes ingleses recorren la Bulgaria y la Rumelia concitando las pasiones populares contra Rusia y ofreciendo la incorporacion de la Macedonia à la Bulgaria si el principe Alejandro de

Battemberg es llamado de nuevo al trono. (Prohibida la reproduccion de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la Agencia

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.

26 de Diciembre de 1886.

Continúa la cuestion de órden público preocupando al gobierno. Prueba de ello me parecee es un suelto oficioso que publica La Correspondencia diciendo que el gobierno vigila y está decidido ejercer «terrible represion contra los culpables.»

Había circulado el rumor de que el día 24 era el señalado para una intentona: pasó aquel y el siguiente, sin la novedad que se anunciaba, y vuelve à hablarse de trabajos revolucionarios.

La salida de la escuadra de instruccion del puerto de Mahon, ha sido objeto de muchos comentarios.

Los alarmistas se han despachado á su gusto, hablando de ciertos graves incidentes que se supone haber ocurrido en la escuadra, y afirmando que esta se dirigía al Ferrol, en cuyo arsenal afirman haber realizado ciertos agentes algunos trabajos.

Por cuestiones electorales ha ocurrido un incidente desagradable entre el individuo del tribunal de actas graves D. Vicente Perez, y el candidato por Bande, si no recuerdo mal, don Lisardo Gonzalez.

Se habla, con este motivo, de nn lance, pero mis impresiones son más pacíficas.

Tema preferente de las conversaciones es el resultado de la reunion de la izquierda.

Consumada la ruptura de relaciones entre los Sres. Lopez Dominguez y Becerra; deslindados los campos entre los amigos de uno y otro, y dividida la izquierda en dos fracciones, à las que solo separa, segun dicen sus jefes, la opuesta apreciacion de la conducta que deben seguir respecto del gobierno, nada impide ya al Sr. Becerra ir acentuando su benevolencia hasta llegar á confundirse con la mayoría, y nada impide à su vez al general Lopez Dominguez aunarse francamente con el Sr. Romero Robledo, quien sabe si hasta el punto de aceptar su criterio político.

El consejo celebrado anoche se consagró en gran parte al examen de la política exte-

Ante la probabilidad de que en un plazo no lejano se turbe la paz de Europa, cree el gobierno que España no puede permanecer indiferente, y que las circunstancias nos imponen una neutralidad armada, con objeto de poder atender en un momento dado à la defensa de nuestras codiciadas posesiones ultramarinas.

Ocupáronse tambien los ministros de la cuestion de orden público, de las negociociones pendientes con los Estados-Unidos, de varios expedientes administrativos, y de las proyectadas Exposiciones en Barcelona y Cádiz.

Respecto à este último asunto me parece que gana terreno la creencia de que las ventajas que puedan reportar estos certámenes no estarán nunca en relacion con los sacrificios que imponen.

COMERCIO DE CEREALES.

A continuacion verán los lectores los precios à que se han cotizado los cereales durante la última semana, segun la Crónica de vinos, en los mercados que se citan:

Almería.—Trigo, de 43 à 47 rs. fanega; cebada á 25; maiz, de 36 á 39.

Cádiz.—Trigo, de 45 à 47 rs. fanega; cebada, de 24 á 26; maíz, de 39 á 42.—Jeréz de la Frontera: trigo, de 46 à 48; cebada, de 27 à 29; maiz, de 39 à 42.—Puerto de Santa Maria: trigo, de 45 à 47; cebada, de 25 à 27.

Córdoba.—Trigo, de 42 á 45 rs. fanega; cebada, de 28 á 20; maíz, de 38 á 40.—Baena: trigo, de 40 á 43; centeno, á 41; cebada de 28 à 29; maiz, à 34.

Granada.—Trigo; de 44 á 48 rs. fanega; cebada, de 27 á 30; maíz, de 36 á 38.

Huelva.—Trigo, à 19,30 pesetas hectólitro; cebada, á 10; maíz, á 16,80.

Jaen.—Trigo, de 44 á 46 rs. fanega; cebada, de 24 à 25; maiz, de 45 à 48.—Ubeda: trigo, de 44 á 46; cebada, de 27 á 28; maiz, de 36 á 38.

Málaga.—Trigo, de 47 à 48 rs. fanega; cebada, de 26 à 27; maiz, de 44 à 45.

Sevilla.—Trigo, de 46 à 47 rs. fanega; cebada, de 25 á 26; avena, á 23; maíz, de 36 á 38.— Utrera: trigo, de 42 à 46; cebada, à 28.—Ecija: trigo, de 40 á 42; cebada, á 25; maíz, de 44 à 46.

Huesca.—Trigo, á 17 pesetas hectólitro; cebada, á 10; maíz, á 14.

Teruel.—Trigo, á 19 pesetas hectólitro; cen-

teno, á 9,80; cabada, á 10. Zaragoza.—Trigo, á 20 pesetas hectólitro; centeno, à 13,90; cebada, à 11,50; maiz, à

11,50. Oviedo.—Trigo, á 23 pesetas hectólitro; centeno, á 20; cebada, á 17; maíz, á 21.—Gijon. harina de primera, à 40 pesetas los 100 kiló-

gramos.

Ciudad-Real.—Alcázar de San Juan: trigo candeal superior, á 46 rs. fanega; idem geja, á 42; centeno, á 28; cebada, á 26.—Moral de Calatrava: trigo candeal, á 43; cebada á 26.

Cuenca.—Trigo, à 21,62 pesetas hectólitro; centeno, à 13,80: cebada, à 12; avena à 7,82.

Guadalajara.—Trigo, à 18 pesetas hectólitro; centeno, à 12; cebada, à 12; avena à 7.— Tendilla: trigo, de 40 à 42; cebada, à 28; avena, à 20.

Madrid.—San Martin de Valdeiglesias: trigo, de 42 à 44 rs. fanega; centeno, de 34 à 37; cebada, de 30 à 32.—Torrelaguna: trigo candeal, à 43; idem chamorro, à 40; centeno, de 33 à 34; cebada, de 28 à 30.—Cenicientos: centeno, de 32 à 33; cebada, à 30.

Toledo.—Trigo, á 19 pesetas hectólitro.— Escalonilla: trigo, de 44 à 45 rs. fanega; cebada, á 30-

Avila.—Trigo, de 39 á 40,50 rs. fanega (94 libras); centeno, à 30; cebada, à 30.—Arévalo: trigo, de 39 à 42; centeno, à 30; cebada, à 29; avena, à 16.

Burgos.—Trigo, de 38 à 39 rs. fanega; centeno, á 26; cebada, á 25; avena, á 16.—Briviesca: trigo, de 37 á 38; centeno, á 28; cebada, á 25,40; avena, á 15.

Logroño.—Trigo, à 19 pesetas hectólitro; centeno, á 12,20; cebada, á 10.

Palencia.—Trigo, de 39,50 á 40 rs. fanega (94 libras); centeno, á 29; cebada, á 25,50, avena, à 17.—Villamediana: trigo, à 40; cebada, de 23 á 24; avena, á 17.—Carrion de los Condes: trigo, de 38,50 à 39; centeno, à 27,50; cebada, á 25; avena, á 16.

Santander.—Harina de primera de las mejores marcas, de 15 à 15,25 rs. arroba; cebada de Castilla, de 30 á 31 rs. las 70 libras; idem

extranjera, à 24.

Segovia.—Trigo, á 17,14 pesetas hectólitro; centeno, á 12,70; cebada, á 11,80; maiz, á 6,30. -Espinar: trigo, de 39 á 40; centeno, á 34; cebada, á 24.

Soria.—Trigo, à 18,46 pesetas hectólitro; centeno, á 10,80; cebada, á 10,80; maíz, á 8,50.

Valladolid.—Trigo, de 40,50 à 41 reales fanega (94 libras); centeno, á 30; cebada, á 25,50. —Pozaldez: trigo, de 39 á 40; centeno, á 28.— Rioseco: trigo, de 38 á 38,50; centeno, á 25; cebada, á24.

GACETILLAS.

En la calle del Carmen, número 5, una mujer hirió à su esposo, el cual fué conducido al hospital provincial. La citada mujer fué conducida al depósito municipal.

Un sujeto que se hallaba escandaiizando en la puerta de una casa non sancta de la calle de la Merced, fué conducido al depósito municipal.

Por escandalizar y maltratar á una mujer en la casa núm. 41 de la calle de la Merced, fué conducido un sujeto al depósito municipal.

Han sido denunciados por los guardas de campo varios sujetos que han causa do daño con sus ganados en heredades sembradas

Nos participan en el gobierno civil lo siguiente:

"Sobre las dos de la madrugada del dia 25, y en jurisdiccion del pueblo de Orbaiz le fueron robados á un criado de los Sres. Manterola y Companía 3.680 reales por dos hombres, que despues de las pesquisas judiciales, han resultado ser los jóvenes de la villa de Aoiz, Crispulo Itoiz y Leandro Urdiroz, los cuales convictos y confesos se hallan en la cárcel del partido; habiéndoseles ocupado la cantidad robada.,,

Del mismo centro.

En el momento en que se hallaba desecando una balsa ó laguna en jurisdiccion de Villafranca el vecino de dicha villa, Pedro Malo Noguel, hubo un desprendimienlo de tierra, que envolviéndole le fracturó una clavícula con gran magullamiento en la espalda, lado derecho del pecho y vientre, encontrándose en grave estado.

El dia 24 del actual le fueron robados al vecino de Luquin, Gabriel Martinez, 96 duros por tres hombres enmascarados y armados de trabuco.

Sobre este hecho instruye las diligencias el juzgado correspondiente.

El alcalde de Lumbier comunica con fecha 26 del actual lo siguiente:

"En la noche de hoy y sobre las nueve y media se me ha dado parte de haber sido herido el jóven. de esta villa Miguel Echarte; quien manifesto haber sido herido por su convecino Martin Hualde sufriendo dos heridas y dos rasguños al parecer de arma blanca, sin que aquellas ni estos fue-

ran de gravedad, segun opinion facultativa. Ocupado en practicar las diligencias para capturar al autor del hecho se me ha personado un sereno, dándome parte que en la carretera y término medio de la salida del pueblo á la cadena, se hallaba un cadáver, el que reconocido resultó ser el de Martin Hualde.

A distancia de un metro de este se halló un cuchillo y entre los piés un tapabocas que el herido Miguel Echarte ha reconocido por suyo, mediando además la circunstancia de que en poder de éste se ha encontrado la anguarina del cadáver que tambien confiesa el dicho Echarte que era de aquel.

En vista de la grevedad del caso el juzgado dispuso la traslacion del herido al hospital asi como tambien la prision de las cuadrillas de uno y otro.,,

SECCION RELIGIOSA.

Mártes.-Los Santos Inocentes.

En San Saturnino.—Triduo solemne para finalizar el año, à las tres y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas, á las cinco habrá meditacion, estacion con cánticos y sermon concluyendo con el Santo Rosario.

En San Lorenzo.—Se celebra la fiesta de los Santos Inocentes, á las diez de la mañana se cantará tercia y á continuacion Misa solemne con sermon que predicará D. Miguel Bisié.

En Santo Domingo.-A las tres de la tarde sigue la novena del Niño Jesús con villancicos cantados.

ANUNCIOS PREFERENTES.

CAMAS.

Para comprar camas de hierro y jergones

casi de balde,

La Gran Bretaña, Estafeta, 25. PAMPLONA.

Sustitutos para Ultramar.

El que suscribe, tiene orden y encargo de ingresar sustitutos para los números que les haya tocado para Últramar y quieran sustituirse, prévio el convenio particular con cada interesado. Mayor 65, 2.º, Pamplona.—Benito Bustince.

Depósito de vinos finos de Jerez VENTA EN COMISION.

Acaba de recibirse un rico surtido de vinos legítimos de Jerez de las mejores marcas, en el establecimiento de Doroteo Etulain, Mayor, 2.—Pamplona.

Tabla de roble.

El que quiera la mejor tabla de roble para cubería, dirijase á D. Victoriano Echavarri, vecino de Olazagutia (Navarra). El mismo tiene leña y carbon para vender.

Coche de Pamplona á Miranda de Arga por Artajona.

Desde el 20 del actual sale uno de su Administracion, Plaza del Castillo, n.º 8, planta baja, que hace el servicio alternando para dichas localidades.

HORAS DE SALIDA,

De Pamplona à las 12 de la mañana y de Miranda á las 6 de la mañana. the sun aured of crous

ARRIENDO DE YERBAS.

Se arriendan las yerbas de la corraliza titulada Sierras, sita en jurisdiccion de la villa de Falces. Los que deseen interesarse en él pueden acudir y entenderse con el Administrador de la finca D. Antonio Malo y Osés, vecino de Villafranca de Navarra.

ANUNCIO.

El dia 29 de los corrientes, à las once de su mañana, en la Notaria de D. Ramon de Miguel, en Tudela se celebrará subasta para la venta de una casa y un solar sitos en Villafranca y procedentes de la testamentaria del presbitero D. José Artola, vecino que fué de Tafalla; previniendo que hasta el dia 28 se admitirán proposiciones en dicha Notaria, y si alguna de ellas encontrare aceptable el dueño de los predios citados, no tendrá efecto la indicada subasta.

ÚLTIMA HORA.

Sr. Director de El Tradicionalista.

Madrid 27 (10 15 m.)

Los izquierdistas trabajan activamente en dos bandos para la eleccion de la junta directiva del Círculo del partido.

Hecha aquella, Lopez Dominguez estrechará sus relaciones con Romero Robledo y Becerra con el gobierno.

El Corresposal.

Madrid 27 (11 m.)

Dicen que Goschen y Hartington se niegan á formar gabinete si no se disuelve el parlamento inglés.

En los círculos bursátiles se sigue con mucho interés el curso de la crisis ministerial inglesa.

El Corresponsal.

Madrid 27 8 (n.)

La regente ha visitado el cuartel de la Montaña.

Becerra ha recibido la adhesion de los comités izquierdistas de Sevilla y la Coruña.

El Corresponsal.

Madrid 27 (8 45 n.)

Consejo ha acordado dos indultos de condenados en Ciudad-Rodrigo. Se hacen armamentos en Baleares.

4 p.º/o amortizable. . . . 80,00 Billetes H. T. de Cuba. . . 97,00 Banco de España. . . 390,00

El Corresponsal.

Pamplona.—Imprenta de Nicolás Marcelino.

El Tallemalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

CONDICIONES DE SU PUBLICACION.

El Tradicionalista sale á luz todos los dias, excepto los inmediatos siguientes á los festivos.

Este periódico contendrá las secciones siguientes: editorial, en la que se insertarán artículos sobre asuntos morales, sociales, políticos y materiales; sueltos de actualidad y noticias de verdadera importancia; carta de Madrid, para lo cual hemos designado un corresponsal acreditado por sus buenos informes y actividad; revista de la prensa española; revista extranjera; artículos de variedades, que versarán sobre ciencias, artes, descubrimientos, espectáculos, &.; noticias locales y provinciales; gacetillas; cultos; anuncios preferentes y última hora que procuraremos sea lo más estensa posible con telegramas de España y del extranjero.

Cuando las circunstancias lo aconsejen, llevará folletin moral é interesante.

La impresion del periódico será esmerada y su lectura tan abundante como la de los principales periódicos de provincias.

PRECIOS DE SUSCRICION Y ANUNCIOS.

En Pamplona cinco reales al mes.

Fuera de Pamplona, en la Península é islas adyacentes diez y seis reales trimestre

En Ultramar sesenta reales semestre.

Y en el Extranjero noventa y dos reales semestre.

Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, Plaza del Castillo, 25, bajos.

Fuera de Pamplona, por medio de nuestros corresponsales, que son:

En Estella, D. Bernardino Bastero.--En Tudela, D. Isidro Huarte.--En Olite, D. Apolinar Gomez.--En Los-arcos, D. Teodoro Abaigar.--En Sanguesa, D. Dámaso Laborra.--En Peralta, D. Félix Calvo. En Puente la Reina, D. Plácido Arévalo.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Domiciliada en Barcelona, calle Ancha, 64.

Capital de garantia 10.000.000 de ps.

Esta Compañía se dedica á constituir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscritor.

Las combinaciones de Seguro á prima fija que tiene establecidas la Compañía, son muchas y satisfacen toda clase de necesidades.

Delegado de la Compañía en Navarra,

D. VÍCTOR SAINZ DE ROBLES.

Agente general en la misma provincia,

D. Enrique Velasco.

SAN NICOLÁS, 32, 1.º



A EILEGIR.

DOCE SISTEMAS DIFERENTES DE MÂQUINAS PARA COSER.

Solidez.

Es tal la de nuestras máquinas, que se garantizan por tiempo de cinco años.

Utilidad.

Por las diversas labores que ejecutan, son indispensables para los industriales y para las familias.

Elegancia.

Las hay tambien con adornos é incrustaciones de nácar para señoritas.

Economia.

En un corto periodo de tiempo se economiza con el trabajo el importe de la máquina.

PRECIOS.

Al alcance de todas las fortunas. Gran rebaja pagando al contado. A plazos 10 reales semanales.

UNICO DEPÓSITO EN NAVARRA.

FERMIN ARDANAZ, TECENDERÍAS, 35, PAMPLONA.